

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 INTRODUCCIÓN

La fiscalización superior es uno de los instrumentos que tiene el país para contribuir a la mejora de la acción gubernamental y generar la confianza de la sociedad. Por un lado, permite que las instituciones auditadas cuenten con un diagnóstico objetivo de su actuación y, por otra parte, ofrece a la sociedad un panorama técnico y objetivo acerca del manejo de los recursos públicos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscaliza la Cuenta Pública mediante auditorías que se efectúan a los tres Poderes de la Unión, a los órganos constitucionalmente autónomos, a las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales, incluyendo a los particulares. Conforme a su mandato legal, el propósito es verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales, el adecuado desempeño de las entidades fiscalizadas, y el correcto manejo tanto del ingreso como del gasto público.

La ASF busca posicionarse como una institución objetiva e imparcial, técnicamente sólida y sujeta a un proceso de mejora continua, cuyos productos puedan constituirse en un elemento central para el Poder Legislativo en la definición de las asignaciones presupuestarias de los programas, proyectos y políticas públicas. De esta manera, contribuirá a generar confianza en la ciudadanía respecto al manejo de los recursos y a fortalecer una cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas.

Como órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, la actuación de la ASF se rige por un marco jurídico, técnico y ético, de acuerdo a lo que ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) y con el propósito de consolidar la labor fiscalizadora de la institución y generar mayor impacto en el mejoramiento de la administración pública en México, se presentan los objetivos estratégicos, los cuales se refieren de manera central, a metas que serán cumplidas durante el período 2011 a 2017:

### **Objetivo Estratégico 1**

#### ***Incrementar la calidad y utilidad de los servicios***

- 1.1 Mejorar la planeación y programación de auditorías priorizando una visión de conjunto.
- 1.2 Mejorar la calidad y oportunidad de los Informes de Resultado.
- 1.3 Identificar áreas de riesgo en la gestión gubernamental.
- 1.4 Incrementar el alcance de las auditorías al desempeño.
- 1.5 Adoptar nuevos enfoques de auditoría para mejorar la ejecución del proceso de fiscalización superior.
- 1.6 Definir y sistematizar indicadores estratégicos que permitan evaluar el desempeño de la ASF.
- 1.7 Promover la adecuación del marco legal de la ASF.

### **Objetivo Estratégico 2**

#### ***Mejorar las competencias institucionales***

- 2.1 Adecuar la estructura de la institución al cumplimiento del Plan Estratégico.
  - 2.2 Elevar el nivel de la profesionalización del personal.
  - 2.3 Fortalecer los sistemas y tecnologías de la información.
  - 2.4 Optimizar el uso de los recursos humanos.
-

2.5 Promover la investigación sobre temas relacionados con la fiscalización superior.

### **Objetivo Estratégico 3**

#### ***Fortalecer vínculos institucionales***

- 3.1 Reforzar las relaciones con la Cámara de Diputados.
- 3.2 Fortalecer los vínculos con instituciones académicas y organismos profesionales.
- 3.3 Mantener la presencia de la ASF en el ámbito Internacional.
- 3.4 Fomentar la participación ciudadana en la fiscalización superior.

### **Objetivo Estratégico 4**

#### ***Promover, interna y externamente, la identidad institucional***

- 4.1 Poner los resultados de los procesos de planeación, fiscalización y seguimiento de la ASF a disposición de sus usuarios.
- 4.2 Ejecutar estrategias de comunicación para difundir la naturaleza y funciones de la ASF.
- 4.3 Comunicar de manera efectiva el papel real de la ASF en el combate contra la corrupción.
- 4.4 Imbuir en el personal de la ASF, los principios éticos y actitud de servicio.

### **Objetivo Estratégico 5**

#### ***Impulsar el Sistema Nacional de Fiscalización***

- 5.1 Adoptar normas internacionales de auditoría gubernamental.
- 5.2 Propiciar la homologación de programas y procedimientos de auditoría gubernamental a nivel nacional.
- 5.3 Realizar auditorías conjuntas con Entidades Fiscalizadoras Superiores estatales.
- 5.4 Promover la creación de capacidades de los órganos de fiscalización a nivel nacional.
- 5.5 Impulsar adecuaciones a la normativa aplicable en el manejo de fondos federales.
- 5.6 Promover el fortalecimiento del control interno de los entes auditados en la fiscalización superior.
- 5.7 Impulsar los procesos de revisión entre pares.

### **Principales Actividades realizadas en el ejercicio 2013:**

La ASF fiscalizó los ejercicios 2011 y 2012, asimismo analizó el Informe de Avance de Gestión Financiera 2013 de la siguiente forma:

#### **➤ Cuenta Pública 2011.-**

Se concluyó la revisión de las auditorías programadas de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011, la aclaración de los resultados con los entes fiscalizados, la elaboración y evaluación de los informes individuales de auditoría, la integración del IR y su presentación a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

Para la fiscalización de este ejercicio se practicaron 1,111 auditorías. El 20 de febrero de 2013 se presentó el Informe de Resultado (IR) de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.

---

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

De las 1,111 revisiones, 610 (54.9%) fueron auditorías financieras y de cumplimiento, 287 (25.8%) de desempeño, 141 (12.7%) de inversiones físicas, 54 (4.9%) especiales y 11 (1.0%) forenses, así como 8 (0.7%) evaluaciones de políticas públicas.

### ➤ **Cuenta Pública 2012.-**

Se elaboró el Programa Anual de Auditorías (PAA) para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2012. El Informe de Resultado correspondiente se entregó a la Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Vigilancia de la ASF el 20 de febrero de 2014.

La ASF programó 63 actividades, entre las que destacan: el análisis de las fuentes de información; la formulación de propuestas de auditoría, su registro, evaluación y selección; la integración y autorización del PAA para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; el cronograma para la fiscalización superior; la determinación y ejecución de los procedimientos de auditoría; la programación de reuniones de presentación de resultados y observaciones con las entidades fiscalizadas y la elaboración, revisión e integración de los informes individuales de auditoría y del IR.

Al 31 de diciembre de 2013, el PAA 2012 consideró 163 entidades fiscalizadas y 1,173 revisiones: 527 (44.9%) auditorías financieras y de cumplimiento, 478 (40.8%) de desempeño, 141 (12.0%) de inversiones físicas y 17 (1.4%) forenses, así como 8 (0.7%) evaluaciones de políticas públicas y 2 (0.2%) estudios.

### ➤ **Informe de Avance de Gestión Financiera 2013.-**

El 23 de agosto de 2013 se presentó a la Cámara de Diputados el Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2013, en cumplimiento al artículo 7, último párrafo de la LFRCF.

En dicho informe se examinaron las principales variables agregadas sobre la actividad económica y la balanza de pagos, además incluyó un análisis de los estados financieros del Gobierno Federal y de las entidades de control presupuestario directo.

En relación con las finanzas públicas, se revisaron los indicadores de la postura fiscal, los ingresos, el gasto neto, el gasto federalizado, el grado de cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios y los proyectos de inversión.

En materia de deuda pública se revisó la federal y la subnacional, así como el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público.

### ➤ **Otras Actividades de la ASF:**

La ASF aporta beneficios y promueve valores para distintos grupos de la sociedad. En el caso de los entes auditados proporciona un diagnóstico independiente y objetivo respecto de su gestión, que les permite mejorar sus procesos y resultados. La fiscalización también coadyuva en el proceso de toma de decisiones estratégicas para asignar los recursos de una manera más eficiente y adecuar los marcos legales a las exigencias actuales.

### **Continuó con la operación del Sistema de Gestión de la Calidad:**

- ◆ Para atender los cambios derivados de la reforma del Reglamento Interior se actualizaron el Manual de Calidad, los documentos normativos de los procesos, así como los Lineamientos para la Integración de la Normativa, los Lineamientos de Operación del Comité de Calidad y el Lineamiento de Operación de los Subcomités Operativos de Calidad.
-

- ◆ Se llevaron a cabo tres auditorías internas de calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 y al Lineamiento para Auditorías Internas de Calidad.
- ◆ Se realizaron dos auditorías externas de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad en las que se determinó que la operación de los procesos y áreas evaluadas fueron eficaces en el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- ◆ Se mantuvieron reuniones periódicas del Comité de Calidad y de los subcomités operativos de calidad, órganos de revisión, consulta y asesoría del desarrollo de los procesos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad.

**Para continuar con la implementación gradual del Servicio Fiscalizador de Carrera (SFC), se efectuaron las siguientes gestiones:**

- ◆ El Comité Directivo del SFC celebró 3 sesiones ordinarias
- ◆ Se realizaron 25 procesos de exámenes de ingreso al servicio, mediante los cuales se incorporaron 170 servidores públicos.
- ◆ Al término de 2013 se incorporaron 677 servidores públicos; 529 de la rama de auditoría, 36 de sistemas e información, 63 del área jurídica y 49 de administración.

La ASF continuó con las transmisiones del programa de televisión “Pesos y Contrapesos”, en el que se abordaron temas de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas en México, se produjeron 47 programas en los que participaron investigadores, académicos especialistas en fiscalización, periodistas y comunicadores, representantes de las Entidades de Fiscalización Superior Locales, legisladores de la Comisión de Vigilancia de la ASF y funcionarios de la ASF; los temas analizados versaron sobre gasto público, programas públicos federales, corrupción, integridad, democracia participativa, libertad de expresión y rendición de cuentas, diseño y evaluación de políticas públicas, deuda en estados y municipios, presupuesto ciudadano, propuesta para una Ley de Gasto Federalizado y Sistema Nacional de Fiscalización, entre otros.

**Participación de la ASF en diversos actos organizados a nivel internacional:**

- ◆ Tercera Reunión de la Task Force de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) sobre Previsión Financiera.
- ◆ Grupo de Trabajo de la INTOSAI para la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales.
- ◆ “Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Deuda Pública de la INTOSAI”, donde la ASF presentó el informe anual de la presidencia del grupo y el estado de avance de los documentos técnicos y lineamientos para realizar auditorías relacionadas con la deuda pública.
- ◆ “Reunión de Planificación de la auditoría coordinada de recursos hídricos”, en la que participaron 12 Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica.
- ◆ “XIV Reunión del Grupo Global de Trabajo (GWG)” en este acto se abordaron dos temas: “La solidez y sostenibilidad fiscal, deuda pública y el papel de las EFS” y “Seguridad Cibernética”. La ASF contribuyó al primer tema con la aportación técnica “El papel de la EFS en salvaguardar la sostenibilidad de las políticas financieras a largo plazo”.
- ◆ “XI Reunión Ordinaria de la Comisión Técnico Especial del Medio Ambiente de la Organización Latinoamericana de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS)” en la reunión se aprobó el Plan Operativo Anual 2013 y se discutieron los temas sobre pasivos ambientales, así como el diseño y alcance de una auditoría coordinada en materia de biodiversidad.
- ◆ “Reunión de trabajo para el proyecto de Auditoría Piloto sobre medio ambiente con el Tribunal de Cuentas de Honduras”.
- ◆ Taller del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades de Fiscalización Superior y V Reunión Presencial de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores del Rendimiento de la OLACEFS.
- ◆ “Reunión de Comisiones de la OLACEFS”, evento al que asistieron integrantes de la OLACEFS, miembros de las Comisiones de Ética Pública, Probidad y Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, se analizaron los avances y compromisos de cada comisión, se identificaron los mecanismos para un funcionamiento más eficiente y se definieron líneas temáticas y métodos de articulación de trabajo.

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

- ◆ “Iniciativa CReCER 2013”, acto celebrado en la ciudad de Cartagena, Colombia, se abordaron temas relacionados con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y con una variedad de aspectos referentes a la contabilidad.
- ◆ Reunión del Comité Rector para compartir conocimiento de la INTOSAI; 64 y 65 Reuniones del Comité Directivo de la INTOSAI y XXI Congreso Internacional de Entidades de Fiscalización Superior.
- ◆ XXIII Asamblea General de la OLACEFS.

### **Impulso de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización:**

En septiembre se firmó un convenio de colaboración con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública con el objetivo de establecer acciones para consolidar el fortalecimiento de las actividades de control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos en materia de contabilidad gubernamental. El convenio permitirá consolidar la armonización contable, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer los procesos de fiscalización, canalizar recursos para la capacitación a servidores públicos y apoyar a los municipios mediante un régimen simplificado, que les permitirá generar información financiera y elaborar sus cuentas públicas.

---